



Factura: 003-004-000010965



20171401002P01989

NOTARIO(A) GINA ELVIRA MOLINA CRESPO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MORONA

EXTRACTO

Escritura N°:		20171401002P01989					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		5 DE DICIEMBRE DEL 2017, (9:52)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOPEZ ZABALA CESAR AUGUSTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700808635	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VILLAVICENCIO VILLAVICENCIO ANITA JIMENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1400563506	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón		Parroquia		
MORONA SANTIAGO			MORONA		MACAS		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		19.00					

NOTARIO(A) GINA ELVIRA MOLINA CRESPO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MORONA





Factura: 003-004-000010983



20171401002000600

NOTARIO(A) GINA ELVIRA MOLINA CRESPO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MORONA
RAZÓN MARGINAL N° 20171401002000600

MATRIZ	
FECHA:	5 DE DICIEMBRE DEL 2017, (10:15)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	COMPAÑÍA DE TAXIS CASACUENVE CÍA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-05-2002
NÚMERO DE PROTOCOLO:	PRIMERA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VILLAVICENCIO VILLAVICENCIO ANITA JIMENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1400563506
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) GINA ELVIRA MOLINA CRESPO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MORONA



N° DE ESCRITURA

20171401002P001989

RAZÓN: Siento como tal que al margen de la escritura matriz de la CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "TAXIS CASACUENVE COMPAÑÍA LIMITADA", se encuentra anotada la transferencia de DIECINUEVE PARTICIPACIONES que hace el señor CÉSAR AUGUSTO LÓPEZ ZABALA a favor de la señora ANITA JIMENA VILLAVICENCIO VILLAVICENCIO. Macas, 05 de diciembre del 2017.- DOY FE.-



CESIÓN O TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DE TAXIS "CASACUENVE CÍA. LTDA".

QUE OTORGA: CÉSAR AUGUSTO LÓPEZ ZABALA

A FAVOR DEL: ANITA JIMENA VILLAVICENCIO VILLAVICENCIO

CUANTÍA: 19,00

DI: TRES COPIAS

En la Ciudad de Macas, Capital de la Provincia de Morona Santiago, en la República del Ecuador, hoy martes cinco de diciembre de dos mil diecisiete, ante mí ABOGADA GINA ELVIRA MOLINA CRESPO, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MORONA. Comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura por una parte el señor CÉSAR AUGUSTO LÓPEZ ZABALA, por sus propios y personales derechos; y por otra parte la señora ANITA JIMENA VILLAVICENCIO VILLAVICENCIO, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil soltero y casada en su orden, domiciliados en la calle Pedro Carvajal y Veinte y Cuatro de Mayo de la ciudad de Macas y en el sector Huacho de la parroquia General Proaño, cantón Morona, provincia de Morona

Santiago en su orden, con teléfonos de contacto número CERO SIETE DOS SIETE CERO CERO CINCO TRES UNO Y TRES CERO CUATRO CINCO UNO UNO SEIS respectivamente, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones a quienes de conocerles doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas, agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: SEÑORITA NOTARIA: En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de CESIÓN O TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE "TAXIS CASACUENVE CÍA. LTDA", de acuerdo a las siguientes estipulaciones: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Concorre a otorgar esta escritura por una parte el señor CÉSAR AUGUSTO LÓPEZ ZABALA, a quien en adelante se le llamará "EL CEDENTE"; y, por otra parte la señora ANITA JIMENA VILLAVICENCIO VILLAVICENCIO; a quien en adelante

se le llamará "**LA CESIONARIA**", ecuatorianos, de estado civil soltero y casada respectivamente, domiciliados en esta ciudad de Macas, cantón Morona, provincia de Morona



Santiago, legalmente capaces ante la Ley, sin prohibición para ser parte en esta Compañía; quienes comparecen por sus propios derechos. **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- a).- LA COMPAÑÍA DE TAXIS CASACUENVE CÍA

LTDA", se constituyó con domicilio en la ciudad de Macas, cantón Morona, provincia de Morona Santiago y con un capital de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, fue debidamente aprobada mediante resolución de la Superintendencia de Compañías de Cuenca, con el número CERO DOS-C, DICIEMBRE - TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE, DE FECHA junio SIETE DE DOS MIL DOS, escritura celebrada ante el Notario Segundo del cantón Morona, con fecha TRES DE MAYO DEL DOS MIL DOS, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Morona, bajo el número SEIS, repertorio QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS, con fecha TRES DE JULIO DEL DOS MIL DOS;

b) La Junta General Universal de Socios en sesión de fecha VEINTE Y CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, autorizó para que el señor CÉESAR AUGUSTO LOPEZ ZABALA ceda y/o venda LA TOTALIDAD DE SUS PARTICIPACIONES es

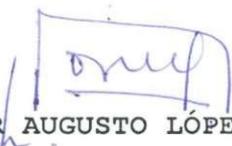
decir DIECINUEVE PARTICIPACIONES a favor de la señora
ANITA JIMENA VILLAVICENCIO VILLAVICENCIO. TERCERA.-

CESIÓN DE PARTICIPACIONES: Con los antecedentes anotados
el señor **CÉSAR AUGUSTO LÓPEZ ZABALA** transfiere
DIECINUEVE PARTICIPACIONES POR EL VALOR DE UN DÓLAR DE
LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, a favor de la
señora **ANITA JIMENA VILLAVICENCIO VILLAVICENCIO,** con
todos los derechos que le corresponden a la presente
fecha sin reserva alguna. A su vez, la cesionaria acepta
las cesiones de participaciones que se realizan a su
favor. **CUARTA:** La cedente declara haber recibido el
precio por las participaciones que se han transferido.

QUINTA: ACEPTACIÓN.- Presentes como se encuentran las
partes y en la calidad en que intervienen aceptan el
total contenido de este instrumento y la cesionaria
queda autorizada, para realizar las marginaciones de la
presente escritura, al margen de la inscripción
referente a la Constitución, así como al margen de la
matriz de la escritura de Constitución en el respectivo
protocolo del Notario. **SEXTA.-** La cuantía queda fijada
por el nominal de las participaciones que se ceden es
decir **DIECINUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**
AMERICA. Adjunto demás documentos habilitantes. Usted

Señorita Notaria se dignará agregar las demás cláusulas de Ley para que no pierda validez este instrumento. Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Abogado Diego Barriga, profesional con matrícula número catorce guión dos mil ocho guión trece del Foro de Abogados.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí, la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura. Los comparecientes, autorizan expresamente se obtenga y convalide el Certificado Electrónico de Datos de Identidad Ciudadana, emitido por el Registro Civil, Identificación y cedulación, conforme lo dispone el artículo setenta y cinco, de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles y que se agregan como documentos habilitantes.- **DE TODO LO CUAL DOY FE.-**




CÉSAR AUGUSTO LÓPEZ ZABALA

CEDENTE

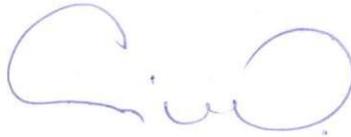
Cd. Id. Nro. 170080863-5



ANITA JIMENA VILLAVICENCIO VILLAVICENCIO

CESIONARIO

Cd. Id. Nro. 140056350-6



Ab. Gina Molina Crespo
NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN MORONA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

No. **140056350-6**

CEDULA DE
CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
VILLAVICENCIO VILLAVICENCIO
ANITA JIMENA
 LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
SEVILLA DE ORO
SEVILLA DE ORO
 FECHA DE NACIMIENTO **1981-03-06**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **Casada**
XAVIER FRANCISCO
REVELD




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **BACHILLER**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **VILLAVICENCIO FELIPE MESIAS**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **VILLAVICENCIO CORINA PIEDAD**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MORONA
2011-07-20
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-07-20

DIRECTOR GENERAL *[Signature]* FIRMA DEL TITULAR *[Signature]*



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 PROCESO ELECTORAL 2017
 18 DE FEBRERO 2017

002 JUNTA No.
002 - 052 NUMERO
1400563506 CEDULA

VILLAVICENCIO VILLAVICENCIO ANITA
JIMENA

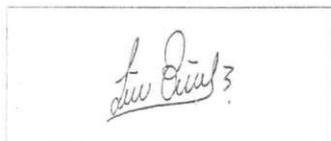
MORONA SANTIAGO PROVINCIA
MORONA CANTÓN
SAN ISIDRO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA:






CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1400563506

Nombres del ciudadano: VILLAVICENCIO VILLAVICENCIO ANITA
JIMENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/SEVILLA DE ORO/SEVILLA DE
ORO

Fecha de nacimiento: 6 DE MARZO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: REVELO RAIGOZA XAVIER FRANCISCO

Fecha de Matrimonio: 28 DE ABRIL DE 2000

Nombres del padre: VILLAVICENCIO FELIPE MESIAS

Nombres de la madre: VILLAVICENCIO CORINA PIEDAD

Fecha de expedición: 20 DE JULIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 5 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: SILVANA ISABEL RIVADENEIRA CEVALLOS - MORONA SANTIAGO-MACAS-NT 2 - MORONA
SANTIAGO - MORONA

N° de certificado: 175-075-14542



175-075-14542

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCION: SUPERIOR

PROFESION/OCCUPACION: LICENCIADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: LOPEZ LUIS A

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ZABALA FRANCISCA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: MORONA, 2017-09-18

FECHA DE EXPIRACION: 2027-09-18

ICM 17 07 835 67 219

7/09/2018




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CEDEULA DE CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES: LOPEZ ZABALA CESAR AUGUSTO

LUGAR DE NACIMIENTO: MORONA SANTIAGO

MORONA MACAS

FECHA DE NACIMIENTO: 1945-12-03

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: HOMBRE

ESTADO CIVIL: SOLTERO

170080863-5

NOTARIA: Ab. Gina Molina Crespo



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CENTRO DE NOTARION, Duplicacion,
EXENCION O PAGO DE MULTA

Elecciones Generales 2017 Segunda Vuelta

170080863-5 - 014 - 0000

LOPEZ ZABALA CESAR AUGUSTO

MORONA SANTIAGO MORONA

MACAS

0 USD: 0

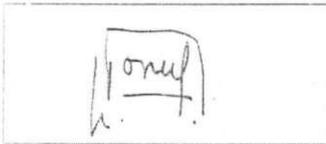
DELEGACION PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO

577452 11/19/2017 15:19:31

5373452



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1700808635

Nombres del ciudadano: LOPEZ ZABALA CESAR AUGUSTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MORONA SANTIAGO/MORONA/MACAS

Fecha de nacimiento: 3 DE DICIEMBRE DE 1945

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: EN UNION DE HECHO

Cónyuge: MESTANZA GUEVARA LUDGARDA

Fecha de Matrimonio: 28 DE NOVIEMBRE DE 2017

Nombres del padre: LOPEZ LUIS A

Nombres de la madre: ZABALA FRANCISCA

Fecha de expedición: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 5 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: SILVANA ISABEL RIVADENEIRA CEVALLOS - MORONA SANTIAGO-MACAS-NT 2 - MORONA SANTIAGO - MORONA

N° de certificado: 175-075-14491



175-075-14491

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ACTA N° 59

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE TAXIS CASACUENVE COMPANIA LIMITADA



En la Ciudad de Macas, Cantón Morona, Provincia de Morona Santiago y cinco días del mes de noviembre de 2017, siendo las 19:00 pm, se reunieron el 17 de noviembre de 2017 por el espíritu de la Constitución, en la sede de la compañía de Taxis Casacuenve, situada en las calles 10 de Agosto y Scott, se reúnen los siguientes socios: López Barzallo Rómulo Basilio quien representa un total de 19 participaciones del valor de un dólar de los Estados Unidos de América; Astudillo Uchupaila Luis Rigoberto quien representa un total de 19 participaciones del valor de un dólar de los Estados Unidos de América; Cuenca Ullalobos Segundo Pedro quien representa un total de 52 participaciones del valor de un dólar de los Estados Unidos de América; Jaramillo Gonzalez Darwin Rene quien representa un total de 19 participaciones del valor de un dólar de los Estados Unidos de América; Velásquez Landi Ronald Patrio quien representa un total de 19 participaciones del valor de un dólar de los Estados Unidos de América; López Zabala César Augusto quien representa un total de 19 participaciones del valor de un dólar de los Estados Unidos de América; Coronel Coronel Rubén Darío quien representa un total de 19 participaciones del valor de un dólar de los Estados Unidos de América; Pizarro Farra Bolívar Mauricio quien representa un total de 19 participaciones del valor de un dólar de los Estados Unidos de América; Calle Andrade Fausto Rolando quien representa un total de 54 participaciones del valor de un dólar de los Estados Unidos de América; Rodríguez Castro Nancy Beatriz quien representa un total de 19 participaciones del valor de un dólar de los Estados Unidos de América; Espinoza Chabla Ilián Lexandro quien representa un total de 19 participaciones del valor de un dólar de los Estados Unidos de América; Tacuri Peñaranda Luis Alfonso quien representa un total de 19 participaciones del valor de un dólar de los Estados Unidos de América; Loja Uizhñay Luis Carlos quien representa un total de 52 participaciones del valor de un dólar de los Estados Unidos de América; Loja Cristillo Rosa Alicia quien representa un total de 52 participaciones del valor de un dólar de los Estados Unidos de América, y en conjunto representan el cien por ciento del Capital Social de la compañía razón por la cual y estando legalmente convocados se reúnen en la Junta General Extraordinaria con el objeto de tratar el siguiente orden del día. 1.- Constatación del quórum e instalación de la Junta;

cesión de participaciones del socio el Sr. López Zabala César Augusto a favor de la Señora Ullaucencó Ullaucencó Anita Jimeno A. - Clausura. Bajo la presidencia del Titular el Sr. Mauricio Pizarro y actuando como secretario el Sr. Luis Tacuri Gerente de la compañía se procede a tratar el primer punto del orden del día referente a la constatación del quórum. Se instala la Junta, tras haberse constatado el quórum y al existir el quórum se procede por parte del Gerente a dar un saludo y agradecimiento por la presencia de todos los socios y declara instalada la Junta. Enseguida se da paso al segundo punto del orden del día referente a la lectura y aprobación del Acta anterior, luego de dar lectura al acta anterior la cual es aprobada por todos los socios se da paso al tercer punto del orden del día, Análisis y resolución de la cesión de participaciones del socio el Sr. López Zabala César Augusto a favor de la Sra. Ullaucencó Ullaucencó Anita Jimeno, inmediatamente se da lectura al oficio remitido por el Sr. César López en donde manifiesta que desea ceder sus participaciones que mantiene en la compañía a la Señora Ullaucencó Ullaucencó Anita Jimeno. Es puesto en consideración de todos los socios y teniendo la aprobación unánime se resuelve realizar todos los trámites necesarios para que ella Sra. Ullaucencó Ullaucencó Anita Jimeno sea socia de la Compañía de Taxis Cavacuenue El Gerente y los socios agradecer al Sr. César López por el tiempo que fue socio y formó parte de la compañía y a su vez dan la bienvenida a la Sra. Anita Jimeno Ullaucencó Ullaucencó. Luego de tratar todos los puntos por la cual fue convocada la Junta General de Extraordinaria de Socios, El Gerente declara clausurada la Junta siendo las veinte horas con treinta minutos de la noche del mismo día.



Atentamente:

[Signature]
Luis Tacuri

1400190865
Gerente

[Signature]
Mauricio Pizarro

1400186977
PRESIDENTE

[Signature]
Rómulo López

1400148501
SOCIO

[Signature]
Luis Astudillo

1400551246
SOCIO

[Signature]
Sergio Cuenca

1400815971

[Signature]
Ronald Velásquez

1400738579

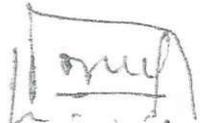
[Signature]
Roberto Coronel

1400310718

[Signature]
Fausto Calle

1400286132


~~Cesar Lopez~~
1103355838
SOGD


Cesar Lopez
1700808635
SOGD

~~Bertha Rodriguez~~
Nancy Rodriguez
0300787140
SOGIA




~~Rosa Lora~~
Rosa Lora
1400494470
SOGD


~~Rosa Lora~~
Rosa Lora
1400310543
SOGIA

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta **segunda COPIA**, que signo, sello y firmo en el mismo día y lugar de su celebración.- **DOY FÉ**



Ab. Gina Molina Crespo
NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN MORONA



Registro de la
Propiedad y
Mercantil del cantón Morona



Gobierno Municipal
del cantón Morona

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Compañías. El Registrador de la Propiedad con funciones de Registrador Mercantil del cantón Morona, **CERTIFICA:** Que la escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE TAXIS "CASACUENVE CIA. LTDA", otorgado por: LOPEZ ZABALA CESAR AUGUSTO a favor de: VILLAVICENCIO VILLAVICENCIO ANITA JIMENA, queda inscrita en el **Registro Cesión de Participaciones**, bajo el número (10), repertorio número (170), de fecha 7 de Diciembre de 2017, y en legal y debida forma marginada en la acta y escritura de Constitución de la COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE TAXIS "CASACUENVE CIA. LTDA", que reposa en el archivo de esta dependencia.

Libro:



Elaborado por:



Macas, 7 de Diciembre de 2017

Dr. Julio Arturo Salinas Galarza
**REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA
PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN
MORONA**

